CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

2030.- El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 23 de Julio de 2003, adopto el siguiente acuerdo:

1.- La aprobación inicial de la delimitación poligonal de la Unidad de Ejecución U.,E.-32 del plan general de Ordenación Urbana de Melilla.

2. - La apertura de trámite de información pública, por plazo de veinte días, durante el cual el expediente podrá ser examinado por cualquier personal y presentarse las alegaciones que procedan.

3. - La publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia.

4. - La notif cación personal a los propietarios de terrenos incluidos en el Polígono.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Melilla, 5 de Agosto de 2003.

La Secretaria Técnica.

Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ESTABLECIMIENTOS

ANUNCIO

2031.- Vista la petición formulada por D. Jamal Abdelkader Bumedien, solicitando licencia de Cambio de Titularidad del local sito en la C/. Gral. Villalba, n.º 24, dedicado a "Cafetería Grupo 0", y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los vecinos de dicho sector que se crean perjudicados por la referida apertura puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Presidencia de esta Asamblea.

Melilla, 7 de Agosto de 2003.

La Secretaria Técnica Acctal.

María de Pro Bueno.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ESTABLECIMIENTOS

ANUNCIO

2032.- Vista la petición formulada por D. Hissan Mohamed Mimun, solicitando licencia de apertura del local n.º 4 de la C/. Pedro Navarro, n.º 16, dedicado a "Cafetería Grupo0 y comida rápida", y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por espacio de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los vecinos de dicho sector que se crean perjudicados por la referida apertura puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Presidencia de esta Asamblea.

Melilla, 7 de Agosto de 2003.

La Secretaria Técnica Acctal.

María de Pro Bueno.

MINISTERIO DE HACIENDA

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACIÓN DE MELILLA

DEPENDENCIA DE ADUANAS E II.EE

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

2033.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria y respecto de los procedimiento que se indican, a los interesados que a continuación se relacionan:

Procedimiento, Expediente: IAC 684/03, Objeto, 50 Cajetillas L&M, y 20 Cajetillas Marboro, Trámite: Acuerdo de Iniciación, Interesado, D.ª Arkia Afif, C.I.M. S-230060.

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado en el plazo de diez días en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en Plaza del Mar, s/n Edificio V Centenario - Torre Sur, 1ª Planta, Melilla, en horario de atención al público de 8'30h a 14'00h de lunes a viernes.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al cencimiento del plazo señalado pra comparecer.

Melilla, 30 de Julio de 2003.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas E II.EE. Francisco Pozo Matas.